

46

SC-D

Quito DM. 07 de diciembre de 2017

Señor
Juan David Reece Bermeo
Presente.-

De mi consideración:

Conforme lo dispuesto en la "Cláusula Tercera.- nombramiento de administradores:" de la escritura de constitución de TANTUM ALIMENTOS INC. S.A.; usted ha sido designado en el cargo de Gerente General, por el periodo estatutario de cinco años.

En razón del cargo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

TANTUM ALIMENTOS INC. S.A. se constituyó el 14 de noviembre de 2017, ante el notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 04 de diciembre de 2017, bajo el número de inscripción 5554.

Éxitos en sus funciones.
Muy atentamente,


Dr. Juan Carlos Galarza Ramírez

Impuesto de la notificación precedente, acepto la designación realizada en la escritura de constitución de la compañía TANTUM ALIMENTOS INC. S.A.
Quito DM. 07 de diciembre de 2017


Sr. Juan David Reece Bermeo
C.C. 1715840821

N° TRAMITE: 93505-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
18/01/18 2.1.5



TRÁMITE NÚMERO: 82424



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	63412
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	46
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

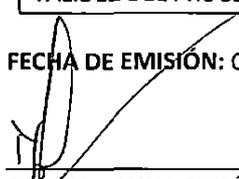
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TANTUM ALIMENTOS INC. S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	REECE BERMEO JUAN DAVID
IDENTIFICACIÓN:	1715840821
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 5554 DEL 04/12/2017 NOT. 62 DEL 14/11/2017.- JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL